
Medicina Preventiva

Alberto Hernández-Saéñz*

“Lo que no se puede curar se debe prevenir”.

El concepto actual de Medicina Preventiva debe estar orientado integralmente al conocimiento de: qué es lo que debemos prevenir que se afecte o sea la salud del hombre.

Por eso día a día se amplían los profesiogramas integrados que promueven la Medicina Preventiva en todas sus áreas, e incorporan: juristas, administradores, ingenieros (sanitarios si es el caso), matemáticos, sociólogos, antropólogos, politólogos, economistas. Y claro está, los profesionales de medicina, odontología, enfermeras, promotores de salud, profesionales paramédicas. Estas incorporaciones y la suma de esfuerzos denodados, serán propicios para disminuir la carga de enfermedad sicofísica, que aflige al pueblo colombiano.

Reflexionar sobre el servicio que cada uno de estos profesionales puede prestar en medidas de prevención de la salud es primordial. Su análisis simple de éste, el aspecto costo/beneficio es de una magnitud impresionante. Parodiando a W. Churchill podemos decir: “Nunca tan pocos hicieron tanto por muchos”.

Por estos medios se logra una mayor participación de las familias y los individuos en los programas preventivos. Se ofrecen tecnologías adecuadas y científicamente fundadas. Conocer mejor los problemas de patología local y en esta forma adecuar mejores soluciones preventivas, dirigidas a las poblaciones de mayor riesgo, vg: niños, adolescentes, minusválidos y ancianos.

Conformar un equipo participativo de médicos, odontólogos, enfermeras, auxiliares, trabajadores de la comunidad.

Constituyen necesidades primordiales de prevención:

- 1) Enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, con vacunaciones masivas de cubrimiento nacional.
- 2) Programas contra el Paludismo, TBC, EDA, IRA, Lepra, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.).

- 3) Vacunación antirrábica.
- 4) Diagnóstico precoz intrauterino, hipertensión arterial, TBC.
- 5) Planificación familiar.

Orientar campañas de Educación dirigidas a:

- 1) Escolares, embarazadas y madres en lactancia, la mayor población posible de adultos y mujeres en edad reproductiva.

Acciones de Saneamiento Básico:

- Agua potable: su manejo adecuado evitando su contaminación.
- Orientación nutricional: eliminación adecuada de excretas y basuras.
- Control de vectores: protección contra fauna nociva, y mejoramiento de vivienda.
- Uno de los medios primordiales es elegir dentro de la misma grupos comunitarios, capacitándolos técnicamente, o en servicios auxiliares y trabajo voluntario que es más gratificante y eficiente.

Hay una serie de medidas preventivas que pueden ser ejecutadas por el personal a que me refiero, éstas son:

- Combatir el tabaquismo para evitar el cáncer pulmonar, obesidad y riesgo de enfermedad coronaria, hipertensión y diabetes.
- Caries y consumo de azúcares con aseo dental defectuoso.
- Alcohol y drogadicción.
- Promiscuidad sexual y enfermedades venéreas.
- Adecuado lavado de manos y disminución de enfermedad diarreica aguda, aunado a preparación higiénica de alimentos y bebidas.
- Disminuir los accidentes.

En síntesis, se puede afirmar que se debe inculcar a la población colombiana una cultura de autocuidado, de prevención de su salud, con una participación y responsabilidad compartida. Es una tarea ardua, con un trabajo persistente, con una meta de muchas generaciones, una difusión, concientización, y demostraciones prácticas incansablemente repartidas, en muchos años luego del tercer milenio.

* Miembro de Número